

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 24 de julio de 2024

NOTA G.U.O.C. N° 251 / 2024

Señor

Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que por Resolución N° 6 del Acta N° 1786/24 de fecha 16 de julio de 2024, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 3/24 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE BACHEO Y REPARACION DE PAVIMENTO EN AREAS PRESTACIONALES DE LA ESSAP S.A.* - ID N° 445.166 de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)
CONSTRUCTORA VIAL URBANA de Cristóbal Cabral Ruc N° 965907-2	Gs. 1.450.000.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos cincuenta millones)	Gs. 2.900.000.000.- (Guaraníes dos mil novecientos millones)

Para el efecto se adjuntan los siguientes documentos: Acta de Apertura, Informe de Evaluación, Resolución de Adjudicación, Notificación a los oferentes, constancia DGCP y Cuadro Comparativo de Oferta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.